



**JUZGADO CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
MEDELLÍN**

Medellín, veintiuno (21) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

En el presente proceso ordinario laboral de única instancia promovido por WENDY JOHANNA REYES CASTRO contra SINDICATO DE PROFESIONES Y OFICIOS DE LA SALUD (DAR -SER), se aplaza la audiencia de conciliación, tramite y juzgamiento misma que se llevará a cabo el día QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**MARIA CATALINA MACIAS GIRALDO
JUEZ**

CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado por ESTADOS No. 202, conforme el art 13 parágrafo 1 del acuerdo PCSJA20-11546 de 2020, hoy 22 de NOVIEMBRE de 2022, los cuales pueden ser consultados aquí: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-004-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home> .

Firmado Por:
Maria Catalina Macias Giraldo
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 004
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **586268b63b3c4e5375da2951f1e9f7a777f98b2be842b2d937b64ce59db845c9**

Documento generado en 21/11/2022 11:56:17 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>